

CONCEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

PARA OPOSITORES

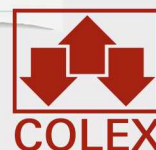


Francisco Javier Puentenueva Sánchez



eBook en www.colex.es

1.^a EDICIÓN



CONCEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA PARA OPOSITORES

1.ª EDICIÓN

Francisco Javier Puentenueva Sánchez

COLEX 2021

Copyright © 2021

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial, así como a las actualizaciones de los textos legislativos mientras que la edición adquirida esté a la venta y no exista una posterior.

© Francisco Javier Puentenueva Sánchez

© Editorial Colex, S.L.

Calle Costa Rica, número 5, 3º B (local comercial)

A Coruña, C.P. 15004

info@colex.es

www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1359-376-0

Depósito legal: C 2084-2021

SUMARIO

RELACIÓN DE CONCEPTOS	11
GLOSARIO	19
CONCEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.....	29
MATERIAS OBJETO DE LEY ORGÁNICA EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA .	121
PERIODOS DE TIEMPO Y PLAZOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	129

RELACIÓN DE CONCEPTOS

Artículo	Conceptos
PREÁMBULO.	
	Convivencia democrática. Estado de derecho. Progreso de la cultura y la economía. Protección de los españoles y pueblos de España. Relaciones pacíficas y eficaz cooperación. Sociedad democrática avanzada.
TÍTULO PRELIMINAR.	
Art. 1.1	Estado social y democrático de derecho.
Art. 1.2	Soberanía nacional.
Art. 1.3	Monarquía parlamentaria.
Art. 2	Derecho a la autonomía.
Art. 3.	Castellano y demás lenguas oficiales.
Art. 4.	Bandera española. Banderas propias de las Comunidades Autónomas.
Art. 5.	Capital del Estado.
Art. 6.	Partidos políticos.
Art. 7.	Asociaciones empresariales. Sindicatos de trabajadores.
Art. 8	Fuerzas Armadas.
Art. 9	Sujeción a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
TÍTULO PRIMERO. De los derechos y deberes fundamentales.	
Art. 10	Dignidad de la persona.

RELACIÓN DE CONCEPTOS

CAPÍTULO PRIMERO. De los españoles y los extranjeros.

Art. 11.1 y 11.2	Nacionalidad española.
Art. 11.3	Tratados de doble nacionalidad.
Art. 12	Mayoría de edad.
Art. 13.1 y 13.2	Extranjeros.
Art. 13.3	Extradición.
Art. 13.4	Derecho de asilo.

CAPÍTULO SEGUNDO. Derechos y libertades.

Art. 14	Derecho a la igualdad.
---------	------------------------

SECCIÓN PRIMERA. De los derechos fundamentales y de las libertades públicas.

Art. 15	Derecho a la vida.
Art. 16	Libertad ideológica, religiosa y de culto.
Art. 17.1	Derecho a la libertad y seguridad.
Art. 17.2	Detención preventiva.
Art. 17.3	Derechos del detenido.
Art. 17.4	Habeas Corpus.
Art. 18.1	Derecho al honor.
Art. 18.2	Inviolabilidad del domicilio.
Art. 18.3	Secreto de comunicaciones.
Art. 18.4	Uso de la informática.
Art. 19	Derecho a la elección de residencia. Libertad de circulación.
Art. 20.1	a) Derecho a la libertad de expresión. b) Derecho a la producción y creación literaria. c) Derecho a la libertad de cátedra. d) Derecho a la comunicación.
Art. 20.3	Medios de comunicación social.
Art. 20.5	Secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información.
Art. 21	Derecho de reunión.
Art. 22	Derecho de asociación.
Art. 23.1	Derecho de participación.
Art. 23.2	Derecho a acceder a las funciones y cargos públicos.
Art. 24	Derecho a la tutela judicial efectiva.
Art. 25	Principio de legalidad penal.
Art. 26	Tribunales de honor.
Art. 27	Derecho a la educación.
Art. 28.1	Derecho de sindicación.

RELACIÓN DE CONCEPTOS

Art. 28.2 Derecho a la huelga.

Art. 29 Derecho de petición.

SECCIÓN SEGUNDA. De los derechos y deberes de los ciudadanos.

Art. 30 Derecho y deber de defender España.

Servicio civil.

Art. 31 Sistema tributario.

Art. 32 Derecho a contraer matrimonio.

Art. 33 Derecho a la propiedad privada.

Art. 34 Derecho de fundación.

Art. 35 Derecho al trabajo y deber de trabajar.

Art. 36 Colegios profesionales.

Art. 37.1 Derecho a la negociación colectiva.

Art. 37.2 Derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo.

Herencia.

Art. 38 Libertad de empresa.

CAPÍTULO TERCERO. De los principios rectores de la política social y económica.

Art. 39 Familia.

Art. 40 Progreso social y económico y distribución de la renta.

Art. 41 Régimen público de la seguridad social.

Art. 42 Trabajadores en el extranjero.

Art. 43 Derecho a la protección de la salud.

Art. 44.1 Cultura.

Art. 44.2 Ciencia e investigación científica y técnica.

Art. 45 Derecho a disfrutar del medio ambiente.

Art. 46 Patrimonio histórico, cultural y artístico.

Art. 47 Derecho a disfrutar de una vivienda.

Art. 48 Juventud.

Art. 49 Disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Art. 50 Pensiones.

Art. 51 Consumidores y usuarios.

Art. 52 Organizaciones profesionales.

CAPÍTULO CUARTO. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales.

Art. 53 Garantías de las libertades y derechos fundamentales.

Art. 54 Defensor del Pueblo.

CAPÍTULO QUINTO. De la suspensión de los derechos y libertades.

Art. 55 Suspensión de los derechos y libertades.

TÍTULO SEGUNDO. De la Corona.

Art. 56, 62 y 63 Rey.

RELACIÓN DE CONCEPTOS

Art. 57.1 y 57.3	Sucesión en la Corona.
Art. 57.2	Príncipe heredero.
Art. 57.4	Abdicaciones y renunciaciones en la Corona.
Art. 58	Reina consorte o consorte de la Reina.
Art. 59	Regencia.
Art. 60	Tutor del Rey menor.
Art. 61	Juramento del Rey.
Art. 64	Refrendo de los actos del Rey.
Art. 65	Familia y Casa del Rey.

TÍTULO TERCERO. De las Cortes Generales.

CAPÍTULO PRIMERO. De las Cámaras.

Art. 66 y 67	Cortes Generales.
Art. 68	Congreso de los Diputados.
Art. 69	Senado.
Art. 70	Inelegibilidad e incompatibilidad de los Diputados y Senadores.
Art. 71	Inviolabilidad e inmunidad de los Diputados y Senadores.
Art. 72, 73, 74 y 80	Sesiones de las Cámaras.
Art. 75	Pleno y Comisiones en las Cámaras.
Art. 76	Comisiones de investigación.
Art. 77	Peticiones en las Cámaras.
Art. 78	Diputaciones permanentes.
Art. 79	Acuerdos en las Cortes Generales.

CAPÍTULO SEGUNDO. De la elaboración de las leyes.

Art. 81	Leyes orgánicas.
Art. 82, 83, 84 y 85	Delegación legislativa.
Art. 86	Decretos leyes.
Art. 87	Iniciativa legislativa.
Art. 88 y 90	Proyectos de ley.
Art. 89	Proposiciones de ley.
Art. 91	Sanción, promulgación y publicación de las leyes.
Art. 92	Referéndum.

CAPÍTULO TERCERO. De los tratados internacionales.

Art. 93, 94, 95 y 96	Tratados internacionales.
----------------------	---------------------------

TÍTULO CUARTO. Del Gobierno y de la Administración.

Art. 97, 98, 99, 100, 101 y 102	Gobierno.
Art. 103	Administración Pública.
Art. 104	Fuerzas y cuerpos de seguridad.
Art. 105	a) Audiencia de los ciudadanos.

RELACIÓN DE CONCEPTOS

	b) Acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos.
	c) Audiencia de los interesados en el procedimiento administrativo.
Art. 106	Control de la potestad reglamentaria y la actuación administrativa.
Art. 107	Consejo de Estado.

TÍTULO QUINTO. De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Art. 108	Responsabilidad solidaria del Gobierno.
Art. 109 y 110	Miembros del Gobierno en las Cámaras y las Comisiones.
Art. 111	Interpelaciones y preguntas.
Art. 112 y 114	Cuestión de confianza.
Art. 113	Moción de censura.
Art. 115	Disolución de las Cámaras.
Art. 116.1, 116.2, 116.5 y 116.6	Estado de alarma.
Art. 116.1, 116.3, 116.5 y 116.6	Estado de excepción.
Art. 116.1, 116.4, 116.5 y 116.6	Estado de sitio.

TÍTULO SEXTO. Del Poder Judicial.

Art. 117.1 y 117.2	Justicia.
Art. 117.3 y 117.4	Potestad jurisdiccional.
Art. 117.5	Unidad jurisdiccional.
Art. 117.6	Tribunales de excepción.
Art. 118	Sentencias y resoluciones de los Jueces y Tribunales.
Art. 119	Gratuidad de la Justicia.
Art. 120	Procedimiento judicial.
Art. 121	Responsabilidad de la Administración de Justicia.
Art. 122.1	Administración de Justicia.
Art. 122.2 y 122.3	Consejo General del Poder Judicial.
Art. 123	Tribunal Supremo.
Art. 124.1, 124.2 y 124.3	Ministerio Fiscal.
Art. 124.4	Fiscal General del Estado.
Art. 125	Jurado popular.
Art. 126	Policía Judicial.
Art. 127	Régimen de incompatibilidades de los miembros del poder judicial.

TÍTULO SÉPTIMO. Economía y hacienda.

Art. 128.1	Subordinación al interés general.
Art. 128.2	Iniciativa pública en la actividad económica.
Art. 129.1	Participación de los interesados en la seguridad social.

RELACIÓN DE CONCEPTOS

Art. 129.2	Sociedades cooperativas.
Art. 130	Modernización y desarrollo de los sectores económicos.
Art. 131	Planificación de la actividad económica.
Art. 132	Bienes de dominio público y comunales.
Art. 133	Potestad tributaria.
Art. 134	Presupuestos Generales del Estado.
Art. 135	Principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
Art. 136	Tribunal de Cuentas.

TÍTULO OCTAVO. De la organización territorial del Estado.

CAPÍTULO PRIMERO. Principios generales.

Art. 137	Organización territorial del Estado.
Art. 138	Principio de solidaridad.
Art. 139	Derechos de los españoles en el territorio nacional.

CAPÍTULO SEGUNDO. De la Administración Local.

Art. 140	Municipios.
Art. 141	Provincias.
Art. 142	Haciendas locales.

CAPÍTULO TERCERO. De las Comunidades Autónomas.

Art. 143	Proceso común de acceso a la autonomía.
Art. 144	Proceso excepcional de acceso a la autonomía.
Art. 145.1	Federación de Comunidades Autónomas.
Art. 145.2	Convenios entre Comunidades Autónomas.
Art. 146 y 147	Estatutos de Autonomía.
Art. 148	Competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas.
Art. 149	Competencias exclusivas del Estado.
Art. 150.1	Leyes marco.
Art. 150.2	Transferencia o delegación de competencias del Estado.
Art. 150.3	Leyes de armonización.
Art. 151	Proceso especial de acceso a la autonomía.
Art. 152	Estatutos de Autonomía (Vía del 151).
Art. 153	Control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas.
Art. 154	Delegados del Gobierno.
Art. 155	Medidas del Gobierno para el cumplimiento de las obligaciones por parte de las Comunidades Autónomas.
Art. 156	Autonomía financiera de las Comunidades Autónomas.
Art. 157	Recursos de las Comunidades Autónomas.

RELACIÓN DE CONCEPTOS

Art. 158.1	Asignaciones a las Comunidades Autónomas.
Art. 158.2	Fondo de compensación interterritorial.

TÍTULO NOVENO. Del Tribunal Constitucional.

Art. 159	Composición del Tribunal Constitucional.
Art. 160	Presidente del Tribunal Constitucional.
Art. 161	Competencias del Tribunal Constitucional.
Art. 162.1	b) Recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. a) Recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.
Art. 163	Cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.
Art. 164	Sentencias del Tribunal Constitucional.
Art. 165	Regulación del Tribunal Constitucional.

TÍTULO DÉCIMO. De la reforma constitucional.

Art. 166	Iniciativa de reforma constitucional.
Art. 167	Procedimiento ordinario de reforma constitucional.
Art. 168	Procedimiento agravado de reforma constitucional.
Art. 169	Límites a la reforma constitucional.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

D.A. 1ª y 2ª	Derechos históricos en los territorios forales.
D.A. 3ª	Régimen económico y fiscal del archipiélago canario.
D.A. 4ª	Comunidades Autónomas con más de una Audiencia territorial.

GLOSARIO

ABDICACIONES Y RENUNCIAS EN LA CORONA	31
ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	31
ACUERDOS EN LAS CORTES GENERALES	31
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	31
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	32
ASIGNACIONES A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	32
ASOCIACIONES EMPRESARIALES	32
AUDIENCIA DE LOS CIUDADANOS	33
AUDIENCIA DE LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	33
AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	33
BANDERA ESPAÑOLA	33
BANDERAS PROPIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	34
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y COMUNALES	34
CAPITAL DEL ESTADO	34
CASTELLANO Y DEMÁS LENGUAS OFICIALES	35

GLOSARIO

CIENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	35
COLEGIOS PROFESIONALES	35
COMISIONES DE INVESTIGACIÓN	35
COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	36
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL ESTADO	37
COMPETENCIAS QUE PODRÁN ASUMIR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	39
COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	41
COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON MÁS DE UNA AUDIENCIA TERRITORIAL	41
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	42
CONSEJO DE ESTADO	42
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	42
CONSUMIDORES Y USUARIOS	43
CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	44
CONTROL DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA Y LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	44
CONVENIOS ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	44
CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA	45
CORTES GENERALES	45
CUESTIÓN DE CONFIANZA	45
CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	46
CULTURA	47
DECRETOS LEYES	47
DEFENSOR DEL PUEBLO	47
DELEGACIÓN LEGISLATIVA	48

DELEGADOS DEL GOBIERNO	49
DERECHO A ACCEDER A LAS FUNCIONES Y CARGOS PÚBLICOS	49
DERECHO A ADOPTAR MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO	49
DERECHO A CONTRAER MATRIMONIO	50
DERECHO A DISFRUTAR DE UNA VIVIENDA	50
DERECHO A DISFRUTAR DEL MEDIO AMBIENTE	50
DERECHO A LA AUTONOMÍA	51
DERECHO A LA COMUNICACIÓN	51
DERECHO A LA EDUCACIÓN	52
DERECHO A LA ELECCIÓN DE RESIDENCIA Y LIBERTAD DE CIRCULACIÓN ..	52
DERECHO A LA HUELGA	53
DERECHO A LA IGUALDAD	53
DERECHO A LA LIBERTAD DE CÁTEDRA	53
DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	54
DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD	54
DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	54
DERECHO A LA PRODUCCIÓN Y CREACIÓN LITERARIA	55
DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA Y A LA HERENCIA	55
DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD	55
DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	56
DERECHO A LA VIDA	56
DERECHO AL HONOR	56
DERECHO AL TRABAJO Y DEBER DE TRABAJAR	57
DERECHO DE ASILO	57
DERECHO DE ASOCIACIÓN	58

DERECHO DE FUNDACIÓN	58
DERECHO DE PARTICIPACIÓN	59
DERECHO DE PETICIÓN	59
DERECHO DE REUNIÓN	59
DERECHO DE SINDICACIÓN	60
DERECHOS DEL DETENIDO	60
DERECHO Y DEBER DE DEFENDER ESPAÑA Y SERVICIO CIVIL	60
DERECHOS DE LOS ESPAÑOLES EN EL TERRITORIO NACIONAL	61
DERECHOS HISTÓRICOS EN LOS TERRITORIOS FORALES	61
DETENCIÓN PREVENTIVA	62
DIGNIDAD DE LA PERSONA	62
DIPUTACIONES PERMANENTES	62
DISMINUIDOS FÍSICOS, SENSORIALES Y PSÍQUICOS	64
DISOLUCIÓN DE LAS CÁMARAS	64
ESTADO DE ALARMA	65
ESTADO DE DERECHO	65
ESTADO DE EXCEPCIÓN	66
ESTADO DE SITIO	66
ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO	67
ESTATUTOS DE AUTONOMÍA	67
ESTATUTOS DE AUTONOMÍA (VÍA DEL 151)	68
EXTRADICIÓN	69
EXTRANJEROS	69
FAMILIA	70

GLOSARIO

FAMILIA Y CASA DEL REY	70
FEDERACIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	70
FISCAL GENERAL DEL ESTADO	71
FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	71
FUERZAS ARMADAS	71
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD	71
GARANTÍAS DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS FUNDAMENTALES	72
GOBIERNO	73
GRATUIDAD DE LA JUSTICIA	74
HABEAS CORPUS	75
HACIENDAS LOCALES	75
INELEGIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES ..	75
INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	76
INICIATIVA LEGISLATIVA	76
INICIATIVA PÚBLICA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	77
INTERPELACIONES Y PREGUNTAS	77
INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO	77
INVIOLABILIDAD E INMUNIDAD DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	77
JURADO POPULAR	78
JURAMENTO DEL REY	78
JUSTICIA	79
JUVENTUD	79
LEYES DE ARMONIZACIÓN	79
LEYES MARCO	79

GLOSARIO

LEYES ORGÁNICAS	80
LIBERTAD DE EMPRESA	80
LIBERTAD IDEOLÓGICA, RELIGIOSA Y DE CULTO	80
LÍMITES A LA REFORMA CONSTITUCIONAL	80
MAYORÍA DE EDAD	81
MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	82
MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	82
MIEMBROS DEL GOBIERNO EN LAS CÁMARAS Y LAS COMISIONES	82
MINISTERIO FISCAL	83
MOCIÓN DE CENSURA	83
MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS	84
MONARQUÍA PARLAMENTARIA	85
MUNICIPIOS	85
NACIONALIDAD ESPAÑOLA	85
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	85
ORGANIZACIONES PROFESIONALES	86
PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SEGURIDAD SOCIAL	86
PARTIDOS POLÍTICOS	86
PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO	86
PENSIONES	87
PETICIONES EN LAS CÁMARAS	87
PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	87
PLENO Y COMISIONES EN LAS CÁMARAS	87
POLICÍA JUDICIAL	88

GLOSARIO

POTESTAD JURISDICCIONAL	88
POTESTAD TRIBUTARIA	88
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	89
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	89
PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	90
PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL	91
PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD	92
PRÍNCIPE HEREDERO	92
PROCEDIMIENTO AGRAVADO DE REFORMA CONSTITUCIONAL	92
PROCEDIMIENTO JUDICIAL	93
PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE REFORMA CONSTITUCIONAL	93
PROCESO COMÚN DE ACCESO A LA AUTONOMÍA	94
PROCESO ESPECIAL DE ACCESO A LA AUTONOMÍA	94
PROCESO EXCEPCIONAL DE ACCESO A LA AUTONOMÍA	96
PROGRESO DE LA CULTURA Y LA ECONOMÍA	97
PROGRESO SOCIAL Y ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	97
PROTECCIÓN DE LOS ESPAÑOLES Y PUEBLOS DE ESPAÑA	97
PROPOSICIONES DE LEY	97
PROYECTOS DE LEY	98
PROVINCIAS	99
RECURSO DE AMPARO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	99
RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	100
RECURSOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	100

REFERÉNDUM	101
REFRENDADO DE LOS ACTOS DEL REY	101
REGENCIA	102
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL	103
RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO	103
RÉGIMEN PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL	103
REGULACIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	104
REINA CONSORTE O CONSORTE DE LA REINA	104
RELACIONES PACÍFICAS Y EFICAZ COOPERACIÓN	104
RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	104
RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DEL GOBIERNO	105
REY	105
SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS LEYES	107
SECRETO DE LAS COMUNICACIONES	107
SECUESTRO DE PUBLICACIONES, GRABACIONES Y OTROS MEDIOS DE INFORMACIÓN	107
SENADO	107
SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	108
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES DE LOS JUECES Y TRIBUNALES	108
SESIONES DE LAS CÁMARAS	109
SINDICATOS DE TRABAJADORES	111
SISTEMA TRIBUTARIO	111
SOBERANÍA NACIONAL	111
SOCIEDAD DEMOCRÁTICA AVANZADA	111
SOCIEDADES COOPERATIVAS	112

SUBORDINACIÓN AL INTERÉS GENERAL	112
SUCESIÓN EN LA CORONA	112
SUJECIÓN A LA CONSTITUCIÓN Y AL RESTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	113
SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES	114
TRABAJADORES EN EL EXTRANJERO	115
TRANSFERENCIA O DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ESTADO	116
TRATADOS DE DOBLE NACIONALIDAD	116
TRATADOS INTERNACIONALES	116
TRIBUNAL DE CUENTAS	118
TRIBUNAL SUPREMO	118
TRIBUNALES DE EXCEPCIÓN	118
TRIBUNALES DE HONOR	119
TUTOR DEL REY MENOR	119
UNIDAD JURISDICCIONAL	119
USO DE LA INFORMÁTICA	120

CONCEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

ABDICACIONES Y RENUNCIAS EN LA CORONA

Constitución Española. Art. 57.

5. Las abdicaciones y renunciaciones y cualquier duda de hecho o de derecho que ocurra en el orden de sucesión a la Corona se resolverán por una ley orgánica.

ABDICACIÓN:

Acto llevado a cabo por el Rey, mediante el cual renuncia a su cargo honorífico y se produce la cesión en otra persona.

ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Constitución Española. Art. 105.

La ley regulará:

b) El acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas

LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

ACUERDOS EN LAS CORTES GENERALES

Constitución Española. Art. 79.

1. Para adoptar acuerdos, las Cámaras deben estar reunidas reglamentariamente y con asistencia de la mayoría de sus miembros.

2. Dichos acuerdos, para ser válidos, deberán ser aprobados por la mayoría de los miembros presentes, sin perjuicio de las mayorías especiales que establezcan la Constitución o las leyes orgánicas y las que para elección de personas establezcan los Reglamentos de las Cámaras.

3. El voto de Senadores y Diputados es personal e indelegable.

REGLAMENTO DEL CONGRESO, DE 10 DE FEBRERO DE 1982.
REGLAMENTO DEL SENADO, DE 3 DE MAYO DE 1994.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Constitución Española. Art. 122.

1. La ley orgánica del poder judicial determinará la constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el estatuto

CONCEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA PARA OPOSITORES

Desde la «convivencia democrática» o el «Estado derecho» del preámbulo hasta los «derechos históricos en territorios forales» o las «Comunidades Autónomas con más de una Audiencia Territorial», la norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico contiene numerosos conceptos a lo largo de sus 169 artículos estructurados en sus diferentes títulos, capítulos y secciones.

El estudio y dominio de la Constitución española, respetando la literalidad de la norma, viene a ser de vital importancia para los opositores a la Administración Pública, ya que supone la temática de mayor peso en los procesos selectivos y es por ello que resulta indispensable que el opositor tenga un perfecto conocimiento de cada concepto que esté insertado en uno o varios artículos de la Constitución, además de poder ubicarlos y encuadrarlos dentro de la estructura del texto constitucional, pudiendo afrontar con solvencia las preguntas relativas a la norma suprema del ordenamiento jurídico en los exámenes a la Administración Pública, tanto de ámbito estatal, como autonómico y local.

Esta obra contiene doscientos conceptos extraídos del articulado de la Constitución española, además de complementar a cada concepto con las remisiones que en ellos se hace a otros artículos de la Constitución. Como valor añadido, también se realiza dentro de cada concepto que así lo requiera, una definición y aclaración de aquellas cuestiones que puedan suscitar una mayor dificultad para su comprensión.

Finalmente, y teniendo en cuenta la importancia que tienen en el texto constitucional las materias objeto de ley orgánica, la obra contiene un cuadro resumen de todas aquellas materias o instituciones que en la Constitución se establece que tienen que ser reguladas mediante este rango normativo. Todo ello acompañado de un cuadro final con todos los plazos que se establecen en el texto constitucional, estructurado por artículos.



FRANCISCO JAVIER PUENTENUEVA SÁNCHEZ

Nacido en Pozoblanco (Córdoba), en el año 1980, estudió en el Colegio Público Virgen de Luna. Realizó la Diplomatura en Gestión y Administración Pública en la Universidad de Jaén y continuó con sus estudios universitarios en la Universidad de Granada, cursando la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología. Finalmente, obtuvo el Máster en Historia Política y Contemporánea en la Universidad Internacional de Andalucía Antonio Machado con sede en Baeza (Jaén).

Autor del libro *Conceptos de derecho administrativo para opositores* publicado en el año 2021, actualmente ocupa el puesto de Funcionario en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

PVP: 15,00 €

ISBN: 978-84-1359-376-0



9 788413 593760